

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 041..... - 2018

San Borja, 19 JUL 2018

Vistos: La Carta EF/92.2661 N° 040-2018 y el Informe EF/92. 2661 N° 011-2018 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 001-2018 de fecha 23/01/2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, en adelante PAC 2018; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 012, 020 y 026 - 2018 de fechas 21/02/2018, 26/03/2018 y 26/04/2018, respectivamente;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2018, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018;



Gerente (e) Legal



Subgerente (e) Compras

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N°...041... - 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;

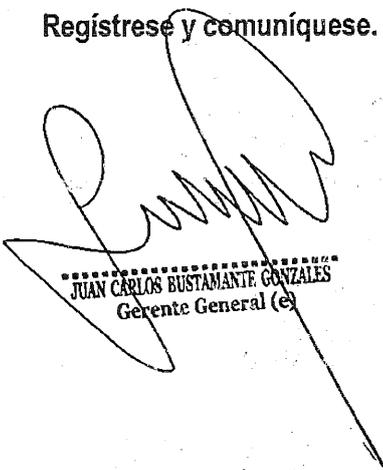
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 – Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN CARLOS BUSTAMANTE GONZALES
Gerente General (e)



.....
Gerente (e) Legal



ANEXO N° 1

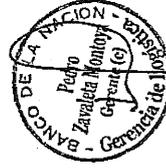
INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACIÓN
 B) AÑO: 2018
 C) SIGLAS: BN
 D) UNIDAD EJECUTORA: BN
 E) RUC: 2010003059
 F) PLIEGO: G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC
 RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2018

N° REF. PROCEDIMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
87	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Tumbamba - MR II Trujillo	99	104,400	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
88	AS	Bienes	Adquisición de cajas de cartón	99	280,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
89	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Lunahuaná - MR Lima	99	70,740	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
90	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Tocache - MR III Huancayo	99	154,800	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
91	LP	Bienes	Adquisición formatos en forma continua original y autocopiativo	99	1,531,640	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	Items: 2
92	AS	Bienes	Adquisición rollos térmicos para impresoras híbridas	99	253,700	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
93	AS	Consultoría de obras	Servicio de consultoría para la supervisión de obra: Construcción de la Agencia 2 Bustamante y Rivero - MR V Arequipa	99	212,482	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
94	AS	Obras	Implementación de ATM en la Agencia 3 Morropón - MR I Piura	99	84,594	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
95	LP	Bienes	Adquisición de kits de señaléticas para cejero correspondiente - Agentes Multired	99	553,600	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	Items: 2
96	SIE	Bienes	Adquisición de combustible para abastecer la flota vehicular del Banco de la Nación	99	752,319	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	Items: 2
97	CP	Servicios	Servicio de monitoreo antifishing preventivo	99	1,604,506	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
98	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 3 Túcume - MR II Trujillo	99	79,200	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
99	AS	Consultoría de obras	Servicio de consultoría para la supervisión de la obra: Remodelación de la Agencia 2 Tingo María - Huánuco - MR III Huancayo	99	191,549	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
100	LP	Bienes	Adquisición y personalización de tarjetas plásticas Chip Dual Interface (Contacto / Sin contacto)	99	8,110,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
101	AS	Servicios	Servicio de carga, traslado y embalaje de cajas con documentos	99	369,670	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	
102	CP	Servicios	Servicio de consultoría para realizar auditoría externa, revisión y/o actualización de normativas, procedimiento y formatos, elaboración o actualización de Mapas de Riesgo y Matrices IPERCS, implementación de la Matriz de cumplimiento legal del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del Banco de la Nación	99	1,050,000	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	

TIPO DE PROCEDIMIENTO

- LP - Licitación Pública
- CP - Concurso Público
- AS - Adjudicación Simplificada
- SIE - Subasta Inversa Electrónica



Subgerente (e) Compras

ANEXO N° 2

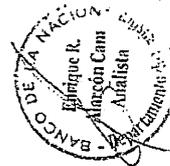
EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACIÓN D) UNIDAD EJECUTORA
 C) SIGLAS BN E) RUC 20100030596
 F) PUEGO G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2018

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
2	LP	Bienes	Adquisición de tarjetas plásticas y su personalización	99	4,850,118	Soles	Recursos Propios	Junio	Logística	Exclusión solicitada con Memorando EF/92.3150 N° 254-2018
14	AS	Servicios	Servicio de registro de material audiovisual publicitario de productos, servicios y canales de atención	99	292,000	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logística	Exclusión solicitada con Memorando EF/92.4220 N° 077-2018
34	CP	Servicios	Servicio de acondicionamiento de los pisos 27 y 25 de la nueva Sede Institucional del Banco de la Nación	99	3,977,943	Soles	Recursos Propios	Marzo	Logística	Exclusión solicitada con Carta EF/92.2671 N° 012-2018
73	CD	Servicios	Participación del Banco de la Nación en la 48° Reunión ordinaria de la Asamblea General del ALIDE.	99	247,500	Soles	Recursos Propios	Abril	Logística	Exclusión solicitada con Memorando EF/92.4220 N° 077-2018

TIPO DE PROCESO

- AS - Adjudicación Simplificada
- CP - Concurso Público
- CD - Contratación Directa



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° ..044... - 2018

San Borja, 17 AGO 2018

Vistos: La Carta EF/92.2661 N° 044-2018 y el Informe EF/92. 2661 N° 012-2018 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 001-2018 de fecha 23/01/2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, en adelante PAC 2018; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 012, 020, 026 y 041 - 2018 de fechas 21/02/2018, 26/03/2018, 26/04/2018 y 19/07/2018, respectivamente;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2018, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 044 - 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;

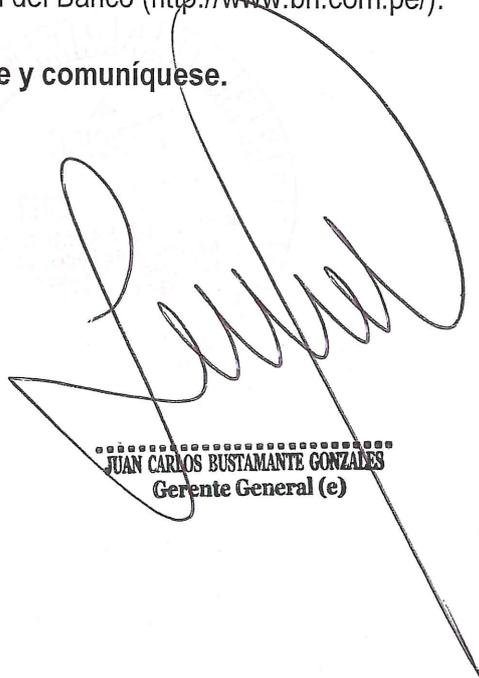
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



.....
JUAN CARLOS BUSTAMANTE GONZALES
Gerente General (e)



ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACIÓN
 B) AÑO: 2018
 C) SIGLAS: BN
 D) UNIDAD EJECUTORA: ---
 E) RUC: 2010003059
 F) PLIEGO: ---
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2018

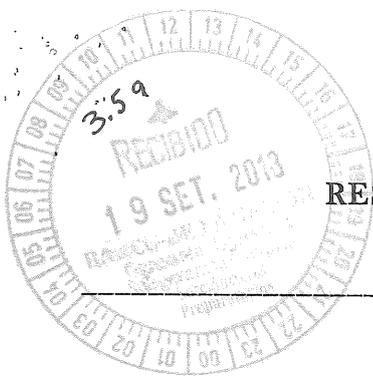
N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
103	CP	Servicios	Servicio de limpieza para las oficinas de los departamentos de Ucayali, Loreto y Huánuco, dependientes de la Subgerencia Macro Región III Huancayo de la Gerencia de Banca de Servicios del Banco de la Nación	99	1,233,539	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
104	CP	Servicios	Servicio de monitoreo de alertas 7x24 y atención de fraudes	99	3,640,861	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
105	CP	Servicios	Servicio de vigilancia privada para las agencias de la Subgerencia Macro Región Lima, sedes y locales del Banco de la Nación y operadores de sistemas electrónicos para el Centro de Control de Seguridad	99	38,375,904	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	
106	AS	Servicios	Servicio de actualización de la Base de Datos de Personas Expuestas Políticamente (PEP's)	99	95,580	Soles	Recursos Propios	Setiembre	Logística	

TIPO DE PROCEDIMIENTO

CP - Concurso Público
 AS - Adjudicación Simplificada



Encargado
 Sección Actos Preparatorios



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 045 - 2018



San Borja, 18 SET. 2018

Vistos: La Carta EF/92.2661 N° 049 -2018 y el Informe EF/92. 2661 N° 014 -2018 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 001-2018 de fecha 23/01/2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, en adelante PAC 2018; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 012, 020, 026, 041 y 044 - 2018 de fechas 21/02/2018, 26/03/2018, 26/04/2018, 19/07/2018 y 17/08/2018, respectivamente;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.



Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.



Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2018, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos indicados en el Anexo N° 2;



Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 045 - 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 - Exclusiones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



[Signature]
LUIS ENRIQUE NARRO FORNO
Gerente General (e)



Subgerente (e) Compras



<input type="checkbox"/>	Subgerencia Compras
<input checked="" type="checkbox"/>	Secc. Actos Preparatorios
<input checked="" type="checkbox"/>	Secc. Procedimientos de Selección
<input type="checkbox"/>	Secc. Ejecución y Seguimiento de Contratos
PARA:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Atención
<input type="checkbox"/>	Trámite
<input type="checkbox"/>	Análisis e Informe
<input type="checkbox"/>	Evaluación e Informes
<input type="checkbox"/>	Conocimiento y <input type="checkbox"/> Fines
<input type="checkbox"/>	Cumplimiento
<input type="checkbox"/>	Seguimiento
<input type="checkbox"/>	Respuesta
<input type="checkbox"/>	Archivo
Fecha: 19 SET 2018	

Sección Actos Preparatorios	
Para: <i>Emerre</i>	
<input type="checkbox"/>	Atención
<input type="checkbox"/>	Tomar Acción
<input type="checkbox"/>	Análisis e Informe
<input type="checkbox"/>	Respuesta
<input type="checkbox"/>	Conocimiento
<input type="checkbox"/>	Archivo
Fecha: 19 SET 2018	



ANEXO N° 1

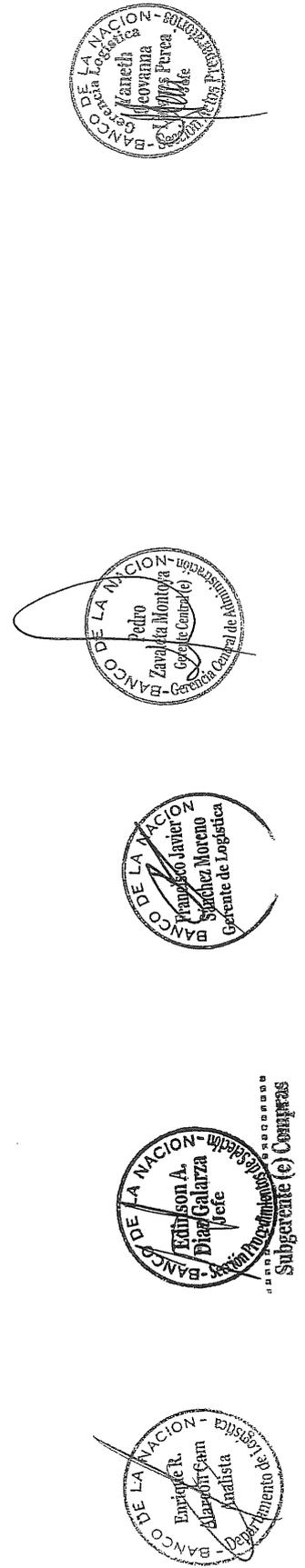
INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACIÓN
 B) AÑO: 2018
 C) SIGLAS: BN
 D) UNIDAD EJECUTORA: -----
 E) RUC: 20100030595
 F) PLIEGO: -----
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2018

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
107	CP	Servicios	Servicio de limpieza para las oficinas del Banco de la Nación ubicadas en los departamentos de Lambayeque y Huánuco, dependiente de la DMR II Sede Trujillo	99	2,509,356	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
108	CP	Servicios	Servicio de limpieza general para las oficinas del departamento de Cajamarca de la Subgerencia Macro Región II Trujillo del Banco de la Nación.	99	1,900,252	Soles	Recursos Propios	Noviembre	Logística	
109	CP	Servicios	Servicio de soporte y mantenimiento del Sistema de gestión de accesos e identidades	99	600,000	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
110	AS	Obras	Implementación de cinco ATM's en la Agencia 1 Chichayo - MR II Trujillo	99	258,689	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	
111	LP	Bienes	Adquisición de máquinas contadoras electrónicas de billetes	99	2,651,000	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	

TIPO DE PROCEDIMIENTO

- CP - Concurso Público
- AS - Adjudicación Simplificada
- LP - Licitación Pública



**EXCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN**

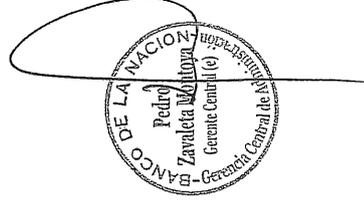
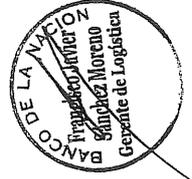
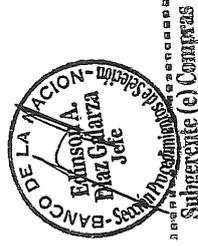
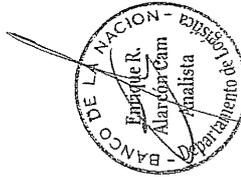
ANEXO N° 2

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCO DE LA NACIÓN B) AÑO 2018
 C) SIGLAS BN E) RUC 20100030595
 D) UNIDAD EJECUTORA -----
 F) PLIEGO ----- G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2018

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
17	LP	Bienes	Adquisición de uniforme para el personal del Banco de la Nación a nivel nacional año 2018	99	3,717,232	Soles	Recursos Propios	Abril	Logística	Exclusión solicitada con Memorando EF/92.4113 N° 873-2018
18	LP	Bienes	Adquisición de calzado para el personal del Banco de la Nación a nivel nacional año 2018	99	984,400	Soles	Recursos Propios	Abril	Logística	Exclusión solicitada con Memorando EF/92.4113 N° 873-2018

TIPO DE PROCESO

LP - Licitación Pública



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 047 - 2018

San Borja,

27 SET. 2018

Vistos: La Carta EF/92.2661 N° 050 -2018 y el Informe EF/92. 2661 N° 015 -2018 emitidos por la Gerencia de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 001-2018 de fecha 23/01/2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, en adelante PAC 2018; el mismo que fue modificado con las Resoluciones de Gerencia General EF/92.2000 N° 012, 020, 026, 041, 044 y 045 - 2018 de fechas 21/02/2018, 26/03/2018, 26/04/2018, 19/07/2018, 17/08/2018 y 18/09/2018, respectivamente;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, en adelante el Reglamento, establece entre otros, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha facultad; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección.

Que, mediante los documentos de Vistos se sustenta la modificación del PAC 2018, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto: i) Se ha realizado en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los mismos que la Gerencia de Logística encuentra conformes, y ii) Se ha efectuado de conformidad con la asignación presupuestal; lo que ha motivado la inclusión de los procedimientos de selección citados en el Anexo N° 1 y la modificación del procedimiento indicado en el Anexo N° 2;

Que, en consecuencia procede modificar el Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

EF/92.2000 N° 047 - 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento, y conforme a la delegación de facultades dispuesta mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva EF/92.1000 N° 001-2016 de fecha 17/02/2016, esta Gerencia General;

RESUELVE:

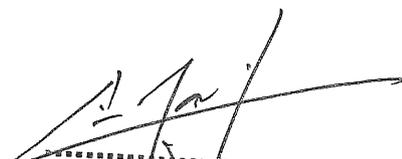
Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Banco de la Nación correspondiente al año 2018, según consta del Anexo N° 1 – Inclusiones y Anexo N° 2 - Modificaciones, los mismos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Gerencia de Logística queda encargada de publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3.- La Gerencia de Logística del Banco de la Nación sito en Av. Javier Prado Este N° 2499, 16vo. Piso – San Borja, pondrá a disposición de los interesados el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018 que se aprueba con la presente Resolución, así como en el Portal Institucional del Banco (<http://www.bn.com.pe/>).

Regístrese y comuníquese.




LUIS ENRIQUE NARRO FORNO
Gerente General (e)



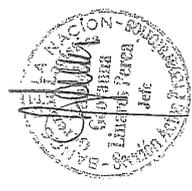
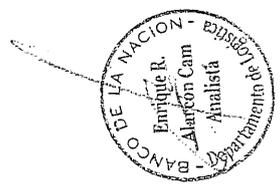
ANEXO N° 1

INCLUSIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACIÓN
 B) AÑO: 2018
 C) SIGLAS: BIN
 D) UNIDAD EJECUTORA: D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC: RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2018
 E) RUC: 20100030595
 F) PLIEGO: -----

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO EN EL CATALOGO	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
112	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura informática central (hardware y software) y alquiler de mainframe de contingencia	99	21,199,185	Dólares	Recursos Propios	Octubre	Logística	
113	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 2 Breña, espacio para aire acondicionado y archivo	99	293,678	Soles	Recursos Propios	Octubre	Logística	

TIPO DE PROCEDIMIENTO
 CP - Concurso Público
 AS - Adjudicación Simplificada



**MODIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACION**

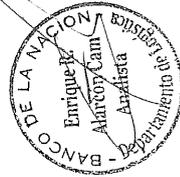
ANEXO N° 2

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: BANCO DE LA NACION
 B) AÑO: 2018
 C) SIGLAS: BN
 D) UNIDAD EJECUTORA: -----
 E) RUC: 20100030595
 F) PLIEGO: -----
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA EL PAC: RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL EF/92.2000 N° 001-2018

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CODIGO EN EL CATALOGO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
92	CPC	Bienes	Adquisición rollos térmicos para impresoras híbridas	99	253,700	Soles	Recursos Propios	Agosto	Logística	Modificación del tipo de procedimiento de selección solicitada con correo de Procedimientos de Selección 14/09

TIPO DE PROCESO

CPC - Compras por Catálogo - Convenio Marco



San Borja, 21 de setiembre de 2018 2018 SEP 21 P 5 12

CARTA EF/92.2661 N° 050 - 2018 RECIBIDO

Señor
LUIS ENRIQUE NARRO FORNO
Gerente General (e)
Presente.-

Asunto : **Séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018**

Referencia: Informe EF/92.2661 N° 015 - 2018

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de manifestarle que teniendo en cuenta los requerimientos logísticos efectuados por las áreas usuarias de nuestra entidad, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones aprobado con Resolución de Gerencia General EF/92.2000 N° 001-2018, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificatorias.

Para tal efecto se adjunta lo siguiente:

- Proyecto de Resolución de Gerencia General
- Anexos 1 y 2 de la Resolución

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Gerente de Logística



INFORME

EF/92.2661 N° 015 - 2018

A : Sr. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MORENO
Gerente de Logística

Asunto : Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018
(Séptima Modificación)

Fecha : San Borja, 21 de setiembre de 2018

La séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2018, se produce debido a los nuevos requerimientos logísticos efectuados por las diferentes áreas del Banco, cuyas atenciones revisten importancia para su normal desarrollo, en tal sentido, contiene el Anexo N° 1.- Inclusiones y Anexo N° 2.- Modificaciones.

Es importante mencionar que conforme al Manual de Contrataciones del Estado para el Banco de la Nación las dependencias usuarias, presentarán sus requerimientos para la adquisición o contratación de bienes, servicios en general, servicios de consultoría, arrendamientos, seguros y ejecución de obras, adjuntando las especificaciones técnicas – EETT y/o términos de referencia - TDRs según se trate de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, las cuales deben estar debidamente visadas por el nivel jerárquico competente, así como contar con el recurso presupuestal correspondiente.

Cabe señalar que esta modificación está prevista en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, que indica:

“Luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE”

La presente aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2018 atenderá los diferentes requerimientos logísticos efectuados por las áreas de nuestra Entidad, y prevé los bienes, servicios y obras muy importantes para el normal desarrollo institucional.

Al respecto, se está procediendo a lo siguiente:

INCLUSIONES.-

La presente modificación contempla la inclusión de dos (2) procedimientos de selección por US\$. 21'199,185.04 y S/ 293,678, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:



GERENCIA USUARIA	Nº REF	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Informática	112	Servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura informática central (hardware y software) y alquiler de mainframe de contingencia	US\$. 21'199,185.04
Banca de Servicio	113	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 2 Breña, espacio para aire acondicionado y archivo	S/ 293,678

El detalle y explicación de las razones que sustentan estas inclusiones se encuentran en el Anexo N° 1, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

MODIFICACIONES.-

La presente modificación contempla el cambio del tipo de procedimiento de selección del proceso "Adquisición rollos térmicos para impresoras híbridas", indicado a continuación:

GERENCIA USUARIA	TIPO DE PROCEDIMIENTO - NUEVO	TIPO DE PROCEDIMIENTO - ANTERIOR	Nº REF	DESCRIPCIÓN	IMPORTE S/
Logística	CPC	AS	92	Adquisición rollos térmicos para impresoras híbridas	253,700

El detalle y explicación de las razones que sustentan esta modificación se encuentra en el Anexo N° 2, el mismo que se adjunta y forma parte del presente informe.

Finalmente, el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2018 quedará de la siguiente manera:

Descripción	Nº de Procedimientos	Valor Estimado S/.
PAC antes de la modificación	104	S/ 174'786,928
Inclusiones	2	S/ 71'522,940(*)
PAC sexta Modificación	106	S/ 246'309,868(*)

RECOMENDACIÓN:

Modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018; por cuanto se ha realizado de conformidad con la asignación presupuestal y en mérito a los requerimientos efectuados por las áreas usuarias, los cuales la Subgerencia de Compras los encuentra conformes.

Atentamente.


LAURA VERGARAY DUCLOS
Subgerente de Compras



Nota:

(*) Para efectos del cálculo, las cifras en dólares se han convertido a soles utilizando el tipo de cambio: S/ 3.36

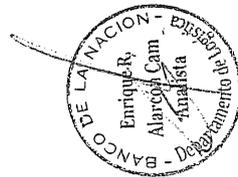


ANEXO N° 01

INCLUSIONES - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACIÓN

ITEM	TIPO DE PROCEDIMIENTO -LP, CP, AS, SE, OPC, AMO, CD, SCI, CUP	TIPO DE CONTRATACIÓN (Bienes, Servicios, Obras, Consultoría de Obras)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	MONTO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN S/ CONVOCATORIA MES	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÁREA USUARIA	N° DOCUMENTO DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN PAC	CONTRATACIÓN		CUENTA (S)		Formita de Calificación de Riesgo	
										Nuevo	Renovación	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
112	CP	Servicios	Servicio de mantenimiento y soporte de la infraestructura informática central (hardware y software) y alquiler de mainframe de contingencia	21,199,185	Dólares	71,229,262	Octubre	Informática	Memorando EF/92.2661 N° 907-2018	Renovación	1813.02.01.02 / 4513.01.02.05 / 4513.01.29.20 / 4513.01.10.05	Hardware / Mantenimiento software distribuido / Soporte / Arrendamiento	SI	SI	
113	AS	Servicios	Servicio de arrendamiento de inmueble para funcionamiento de la Agencia 2 Breña, espacio para aire acondicionado y archivo	293,678	Soles	293,678	Octubre	Banca de Servicio	Memorando EF/92.2661 N° 891-2018	Renovación	4513.01.10.01	Alquileres oficinas	SI	SI	
TOTAL										2		Procedimientos			

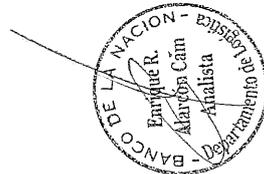
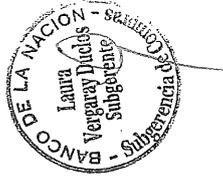
(*) Para efectos del cálculo, las cifras en dólares se han convertido a soles utilizando el tipo de cambio: S/ 3.36



ANEXO N° 02

MODIFICACIONES - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - PAC 2018 DEL BANCO DE LA NACION

ITEM	TIPO DE PROCEDIMIENTO - NUEVO	TIPO DE PROCEDIMIENTO - ANTERIOR	TIPO DE CONTRATACION (Bienes, Servicios, Obras, Consultoría de Obras)	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACION SI.	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	AREA USUARIA		N° DOCUMENTO DE SOLICITUD DEL USUARIO	MOTIVO DE LA MODIFICACION
							Gerencia	Logística / Administración y Servicios		
92	CPC	AS	Bienes	Adquisición rollos térmicos para impresoras híbridas	253,700	Agosto	Logística / Administración y Servicios	Correo Procedimientos de Selección 14/09	Debido al elevado costo del bien en el mercado por la coyuntura internacional y a fin de evitar un desabastecimiento del bien, se procede a modificar el tipo de procedimiento de selección a CPC (Acuerdo Marco), por el cual el plazo de adquisición es menor que una Adjudicación Simplificada (AS).	
TOTAL					SI. 253,700.00	1	Proceso			



Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE



SE@CE Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Bandeja del Plan Anual de Contrataciones

Ingresó el año: 2018

Institución: BANCO DE LA NACION

Nuevo Rectificar PIA PAC vigente

Versión	Documento de Aprobación		Fecha de publicación en el SEACE	Total soles Incluido	Total soles Excluido	Número total de procesos incluidos	Número total de procesos excluidos	Número de rectificación	Estado	Acciones
	Número	Fecha								
8	EF/92.2000 N° 047-2018	27/09/2018	01/10/2018 14:34:33	71,522,939.73	0.00	2	0	0	Publicado	
7	EF/92.2000 N° 045-2018	16/09/2018	23/09/2018 10:52:43	7,919,297.00	4,701,632.00	5	2	1	Rectificado	
6	EF/92.2000 N° 044-2018	17/08/2018	12/09/2018 11:40:15	43,345,884.00	0.00	4	0	1	Rectificado	
5	EF/92.2000 N° 041-2018	19/07/2018	01/10/2018 14:55:34	15,383,200.00	9,366,961.00	16	4	1	Rectificado	
4	EF/92.2000 N° 026-2018	28/04/2018	08/05/2018 15:16:03	28,228,411.00	87,552.00	14	1	1	Rectificado	
3	EF/92.2000 N° 020-2018	26/03/2018	14/03/2018 11:55:31	10,884,923.00	0.00	13	0	2	Rectificado	
2	EF/92.2000 N° 012-2018	21/02/2018	20/03/2018 14:03:14	45,799,594.00	0.00	21	0	4	Rectificado	
1	EF/92.2000 N° 001-2018	23/01/2018	30/05/2018 14:37:35	37,294,212.00	0.00	38	0	6	Rectificado	